

LA UNIVERSIDAD ANTE LA FORMACION DEL PROFESORADO DE ADULTOS

RAMON FLECHA GARCIA

RESUMEN

Esta comunicación propone un nuevo tipo de formación universitaria para unos nuevos perfiles de profesionales de la educación.

El sistema escolar está atravesando una prolongada crisis en los países desarrollados, no sólo por la disminución de la tasa de natalidad sino también por la creciente desconfianza en la validez de los conocimientos que proporciona. La Universidad debe comenzar a asumir su responsabilidad de formar los profesionales de otros campos educativos no escolares que están en expansión como, por ejemplo, la educación de adultos.

ABSTRACT

This paper presents arguments for a new type of University training for new kinds of educational professionals.

The training schools have become less popular in the developed countries due to the decreasing Birth Rate and because of the lack of confidence of the general public in their efficiency. It is responsibility of the universities to train professionals for the other kinds of educational fields, for example adult education.

1. EDUCACION DE ADULTOS: SECTOR DEL FUTURO

En nuestra sociedad hay mucho desconocimiento y muchas ideas erróneas sobre la educación de adultos. Una de las más frecuentes consiste en considerar que su necesidad proviene del retraso social y cultural que todavía padecemos. Esta perspectiva está fomentada por un cierto acercamiento a los proyectos espectaculares de países menos desarrollados y por una ignorancia casi total de los muy superiores cuantitativa y cualitativamente que se llevan a cabo en los países más avanzados. Casi todo el mundo ha oído hablar de la campaña de alfabetización de Nicaragua, pero pocos saben que una de cada tres personas adultas suecas cursan estudios (Instituto Sueco, 1984), que entre sólo dos de los programas de alfabetización funcional de EE.UU. llegan a más de dos millones de participantes (Kozol, 1985, 41), que en Francia el sector de la animación sociocultural ocupa el doble de trabajadores que el del automóvil, etc.

Por suerte, la entrada en la CEE ha sido el revulsivo definitivo para que nos tomemos en serio un tema que va a ser crucial en un futuro que ya hemos comenzado. Ahora ya podemos leer en la primera página de los periódicos (El País, 29/12/86) que una de las ramas de la educación de adultos (la formación ocupacional) va a ser la primera

inversión del Estado en 1987 con un total de 187.000 millones de ptas. ¿Seremos los centros públicos los últimos en enterarnos? ¿Reaccionaremos con tal lentitud que nos impida influir sustancialmente en la configuración del proceso? ¿Seguirán los aspirantes a convertirse en profesionales de esa educación preparándose al margen de los centros universitarios destinados a la formación del profesorado, mientras gran parte de nuestros estudiantes van abocados al paro?

Con mayor o menor participación nuestra en ese proceso, en la perspectiva del paradigmático año 2000, iremos viendo cómo el subconjunto sistema escolar irá ocupando una menor proporción del conjunto formado por todos los tipos de educación. Mientras tanto nos seguiremos habituando a realidades y conceptos como formación ocupacional, animación sociocultural, educación permanente, recurrente, formal, no formal e informal, etc. Al mismo tiempo, reaccionaremos cada vez con menor sorpresa ante noticias como que un millón de familias de EE.UU. han decidido organizar la educación de sus hijos sin que acudan a la escuela (Naisbitt, 1983, 156) y que en varios estados se está planteando la sustitución del precepto de escolaridad obligatoria por el de educación obligatoria.

2. LAS TRES RAMAS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACION DE ADULTOS

La educación de adultos engloba todo acto educativo que tiene como sujeto a una persona adulta, que no es la que ha llegado a determinada edad (Lowe, 1978, 25) sino aquella para la cual su rol de alumna ya no es el prioritario. Así podemos verlo en la definición que el Libro Blanco de la Educación de Adultos (MEC, 1986, 13) asume y que fue elaborada en la Conferencia de la UNESCO celebrada en Nairobi en 1976; su final es el siguiente: "La educación de adultos no puede ser considerada intrínsecamente, sino como un subconjunto integrado en un proyecto global de educación permanente".

Nos encontramos pues ante un concepto que abarca muy diversas realidades de difícilísima sistematización. Por eso conviene acotar el campo susceptible de una acción pedagógica (antropagógica) y, dentro de éste, las tipologías de actividades que se priorizan en un modelo y una situación social determinados. Las tendencias a nivel europeo y la actual realidad del Estado Español nos llevan a definir que las tres ramas fundamentales en el próximo periodo serán la formación ocupacional, la educación básica y la animación sociocultural.

La *formación ocupacional* (eje prioritario de los próximos años) pretende el reciclaje continuo y/o recurrente de los trabajadores ocupados y en paro en las ocupaciones de futuro (AA, VV., 1986). Esta preparación no es ni puede ser realizada (a pesar de todos los proyectos de reforma) por una FP reglada que se centra en especialidades tan obsoletas como el administrativo general o la delineación tradicional. La FP inicial está comenzando a sustituirse por la formación ocupacional de adultos en un mundo que ya debiera haber olvidado la idea del oficio para toda la vida (aquel famoso ¿qué vas a ser de mayor?) para adaptarse a la ya actual media de cinco ocupaciones diferentes a lo largo de una vida laboral (Handy, 1986).

La *animación sociocultural* busca ganar espacios y tiempos de actividad cultural permanente en la vida de los ciudadanos enriqueciendo su vida y fomentando su participación en la comunidad. Su futuro está muy ligado al crecimiento del tiempo de dedicación al ocio y al trabajo que no va al mercado. Estas actividades se fomentarán principalmente entre los sectores que no consiguen acceder al mercado de trabajo (jóvenes) o que se quiere que lo abandonen al presentar rigideces de adaptación a las nuevas tecnologías (tercera edad, que está revalorizándose como época creativa diferenciada de la vejez).

La *educación básica* es una rama de la educación de adultos y, al mismo tiempo, el presupuesto de todas las demás. Así lo aceptan la OIT, el Plan Nacional de Inserción y Formación Profesional (BOE, 7-8-1985) y los centros de animación sociocultural. Según el censo de 1981, entre la población mayor de 10 años todavía hay 1.991.881 (6,36%) de analfabetos absolutos y 10.869.000 (34,7%) de analfabetos funcionales. Actualmente ya es ahistórico el planteamiento de que ya se arreglará esa situación cuando lleguen a adultos unas generaciones que hayan disfrutado de una adecuada escolarización infantil. Sólo la inminente implantación del tronco común provocará una nueva deficiencia de escolarización obligatoria en los cuatro de cada cinco adultos que no sobrepasan el graduado escolar, lo mismo que la creación de este nuevo título en los años 70 supuso una nueva deficiencia para quienes anteriormente habían completado la primaria.

3. EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA FORMACION DE LOS PERFILES DEL PROFESORADO DE ADULTOS

La resolución nº 156 del Informe de la OCDE sobre la evaluación del sistema educativo español señala (CIDE, 1985): "En quinto lugar, parece haber una falta de profesionalidad en el campo de la educación de adultos, relacionada con la ausencia de investigaciones aplicadas a las necesidades y los problemas del aprendizaje de los adultos. Sugerimos que se establezcan centros para la formación de los educadores de adultos en las universidades o en otro sitio, centros que quizá también podrían empezar a desarrollar actividades de investigación".

Por otro lado, el ya citado Libro Blanco, hablando precisamente del papel de la Universidad en diferentes temas relacionados con la educación de adultos como la investigación y la extensión universitaria, afirma (MEC, 1986, 167-168): "La sensibilidad de la Universidad hacia una nueva educación de adultos debería plasmarse en estar atenta a los nuevos perfiles profesionales que ésta ya segregando. No sería tal vez ocioso que... la Universidad dibujara perfiles profesionales a ser formados en su seno. Obviamente, esto va mucho más allá de la creación de la especialidad de adultos en las Escuelas de Formación de Profesorado de EGB, demanda insatisfecha hasta hoy. Alguna universidad francesa, pro ejemplo, ha instituido cursos de postgraduado para formar ingenieros de formación".

Los perfiles del profesorado de adultos son muy diferentes de los pensados para el sistema escolar. Nos encontramos en este campo con un abanico tan amplio como

animadores socioculturales, promotores de formación, educadores de jóvenes, educadores de la tercera edad, gestores de formación, etc. Incluso quienes están más ligados a la docencia imparten su enseñanza incluyéndola en un proyecto más global, según una programación que parte de las necesidades marcadas por los roles prioritarios de los discentes.

Esta característica, junto con el alejamiento de la sociedad que se achaca a la Universidad, hace que algunas instancias gubernamentales y no gubernamentales se muestren reacias a una formación universitaria de estos profesionales. Tarea nuestra es abrir nuevos procesos de investigación y formación que demuestren a esos agentes sociales nuestra voluntad de innovación y nuestra capacidad de aportación a una educación de adultos que no cabe encuadrar dentro del sistema escolar, lo cual nos plantea la necesidad de desarrollar nuevas formas de actuación.

4. UN NUEVO TIPO DE FORMACION DEL PROFESORADO CON UN NUEVO TIPO DE ACTUACION UNIVERSITARIA

Una lectura superficial de esta problemática, filtrada a través de nuestras necesidades corporativas, podría llevarnos a interpretar esta propuesta como una simple fuente de nuevos recursos y presupuestos para nuestra Escuela Universitaria. Efectivamente debe ser eso, pero sólo si al mismo tiempo es también más cosas. No se trata tanto de formar un profesorado con un nuevo campo de actuación como de desarrollar una nueva formación de un nuevo tipo de profesorado, que implica unas diferencias con la que ha venido siendo tradicional actuación de muchos centros universitarios. Entre las diferencias más importantes deberán estar las siguientes.

1) La mayor independencia posible de la formación del profesorado de niños y adolescentes. Este es un aspecto en el que se insiste desde todas las instancias vinculadas al tema. El mismo Libro Blanco (MEC, 1986, 26) precisa: "Es necesario que la didáctica específica de cada actividad vaya desarrollándose con un nuevo estilo, cada vez más alejado de los modelos infantiles actuales".

Una de las primeras consecuencias de este principio sería la inclusión de esta formación del profesor de adultos como un proceso lo más separado posible, es decir, como especialidad o nueva enseñanza. Obligar al futuro profesor de adultos a pasar tres años estudiando una especialidad centrada en las franjas de edad de 0 a 6 ó de 6 a 12 años supone una incoherencia científica que además provoca una inadecuada utilización de recursos materiales y humanos. Tan necesario como puede ser para el futuro profesor de niños el conocer las fases de Freud o Piaget, las técnicas Freinet, el sistema escolar español, los criterios de programación escolar, las didácticas específicas con niños, etc., lo es para el futuro profesor de adultos conocer la evolución de la inteligencia adulta según Denney, las fases de Erikson, las técnicas de Freire, los modelos de educación de adultos del Estado Español, los criterios de la programación ocupacional, las didácticas específicas con adultos, etc. O intentamos que todos lo sepan todo (volviendo a recargar los planes de estudio) o definimos desde primero (o segundo) unas materias comunes y otras específicas para cada tipo de enseñanza.

Otra de las consecuencias sería que la implantación de las diferentes materias viniera precedida y acompañada de una línea seria de investigación de la teoría y la práctica de la educación de adultos. Teniendo en cuenta que la mayoría del profesorado es experto en la formación de profesores de preadultos, la precipitación podría llevarnos a hacer simples trasplantes de nuestros currículums actuales a un tipo de formación para la que no han sido pensados. No debemos olvidar que no nos encontramos simplemente ante un nuevo campo de actuación de la misma pedagogía, sino ante el objeto de una nueva disciplina (Faure, 1973, 188-189).

2) Un segundo principio a tener en cuenta es la necesidad de globalización e interdisciplinariedad, ya que la especialidad propia de este profesorado será la educación de adultos. Si más adelante surge la necesidad de definir subespecialidades no serán por disciplinas, sino por campos de actividad: educador de jóvenes, profesor de adultos, etc.

3) El tercer principio es la relación estrecha que los centros universitario deberemos mantener con los campos donde se generan las necesidades de formación de formadores de adultos y con las instituciones implicadas en su práctica. Así seremos consecuentes con el criterio de la educación de adultos de no partir tanto de la coherencia interna de cada disciplina como de las necesidades de formación que se generan en la vida profesional y social de las personas. En este caso, se trataría de las necesidades de formación que se generan en la práctica profesional que esos futuros profesores aspiran a desarrollar.

BIBLIOGRAFIA

- AA.VV. (1986). *Nuevas tecnologías, economía y sociedad en España* (2 tomos). Madrid. Alianza Editorial.
- CIDE (1985). *Informe provisional de la OCDE sobre el sistema educativo español*. (Documento). Madrid.
- FAURE, E. (1973). *Aprender a ser*. Madrid. Alianza Editorial.
- HANDY, CH. (1986). *El futuro del trabajo humano*. Barcelona. Ariel.
- INSTITUTO SUECO (1984). *La educación de adultos en Suecia*. (Folleto). Estocolmo.
- KOZOL, J. (1985). *Illiterate America*. New York. Doubleday Anchor Press.
- LOWE, J. (1978). *Educación de adultos. Perspectivas mundiales*. Salamanca. Sígueme.
- MEC (1986). *Libro Blanco de la Educación de Adultos*. Madrid.
- NAISBITT, J. (1983). *Macrotendencias*. Barcelona. Mitre.